

Salinas

En este Ayuntamiento. Levis unoficio q. dirige el
Administrador de la Salina de este termino rela-
tivo a q. le le contribuya con los mil y quinientos
d. q. se le han repartido a esta villa q. sus
obras, q. sus mdr. enterado acordaron: k ha-
ga lo de liberar en decreto de diez de este mes
y qualm. de uno otro orden al Sr. Conregidor

Vertuarios

de la ciudad de Murcia relativa a que se en-
treguen q. el vertuario de las comp. de paradores
y granaderos Provinciales ochocientos treinta y tres
d. doce m. v. q. han correspondido a esta villa,
y sus mdr. en su inteligencia acordaron: se
haga la remisa a esta cantidad ala mencio-
nada ciudad de Murcia dentro del termino
de quatro dias q. por la misma orden se tena-
lan.

Nullos

Alm. Levis un orden q. dirige el Sr. D. A.
narrario de mate en esta. diez del corriente rela-
tiva, a q. se ponga en la Tesoreria a sumada
el importe de los Sumarios de Nullos de los años
de ochocientos trece y quatorce; y sus mdr. de
una conformidad. acordaron: se haga saber
a pregaria de esta vecindad espensador
de los Sumarios en esta. por anteriores años q.
en el termino preciso de doce dias tenados en
esta. orden presente al Ayuntamiento las cartas de
pago de la Tesoreria a sumada, haciendole res-
ponsable de las rentas en caso de omision q.
le q. se le enterara del contenido de la orden
con lo q. se concluyere este Ayuntamiento q. firma-
ran a sus mos. los q. saben.

M.

Quirano

Alonso

Coronado

Prosellos

Bustamante

[Signature]

